

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

La primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondientes ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

REVISTA FINANCIERA.

II.

Hacia mucho tiempo que el público en general y muy particularmente los hombres de negocios, se preocupaban de los planes rentísticos del Sr. Camacho, cuyos trabajos envueltos en la más completa reserva escitaban el más vivo interés.

Sabiase que el citado ministro á una inteligencia poco comun, unia una honradez á toda prueba, y lo que, es aún más raro en nuestro país, una laboriosidad ejemplar, y una fuerza de voluntad capaz de triunfar de cuantos obstáculos pudiesen presentarse en el desenvolvimiento de los planes que tenía concebidos; circunstancias todas, que debían influir poderosamente, para que sus trabajos tuviesen el privilegio de atraer la pública espectacion, inspirando á la vez la confianza más completa.

Encerrado en su despacho con los auxiliares necesarios para organizar metódicamente sus planes rentísticos y guardándose el mayor sigilo acerca de las bases que habían de servir á su formacion, solo podían hacerse conjeturas favorables, siquiera fuese por la circunstancia insólita de esa misma reserva y de la asiduidad desplegada.

Cuando no se sale se inventa y como la curiosidad llevada al más alto grado, crea fácilmente lo que con ardor desea, echáronse á volar especies más ó menos halagüeñas, favorables todas á las lucubraciones del ministro que tanto se singularizaba en la obra emprendida, naciendo de ahí la idea que despues tomó cuerpo y fué robusteciéndose de dia en dia, de que los futuros presupuestos se saldarian con sobrantes de importancia.

Esta idea tan lisongera, se basaba principalmente en los importantísimos recursos que al Tesoro había de proporcionar la conversion de la Deuda, por más que se ignorase el tipo á que había de ajustarse; pero esto bastaba para que la Bolsa acogiese tal anuncio con marcadas muestras de confianza, resultando de ahí que todos los valores en general, que ya se hallaban en vías de alza, adquiriesen mayor firmeza y llegasen á cotizarse á precios exagerados, como han podido verlo todas aquellas personas acostumbradas á seguir las fluctuaciones de la Bolsa.

Aparecieron por fin los presupuestos del Sr. Camacho, obra atrevida que tantos y tan encontrados pareceres había de engendrar; pero obra al fin humana, y como tal, imperfecta. No nos es dado juzgarla, ni creemos que podrá apreciarse debidamente en su conjunto hasta que la esperencia sancione lo que pueda tener de defectuosa, bastando á nuestro propósito saber, que la misma novedad introducida en su estructura la aquilata suficientemente, toda vez que, huyendo del camino tan trillado seguido por sus antecesores, el actual ministro de Hacienda parte de bases enteramente nuevas para el planteamiento de los impuestos, circunstancia que por sí sola induce á hacer recomendables los desvelos del Sr. Camacho.

La conversion se ha hecho en parte, á tipos favorables para el Tesoro y falta únicamente fijar el que ha de servir para que la Deuda exterior venga á formar parte del nuevo papel creado, continuándose al efecto activas negociaciones, que no dudamos darán el resultado apetecido.

Los nuevos impuestos han principiado tambien á ponerse en práctica, suscitando controversias importantes en pro y en contra de la justicia con que se plantean, y dando origen á diversas manifestaciones que, en varios puntos de la monarquía, han tenido el privilegio de llamar la atencion pública por la gravedad que revestian, pero que han tenido que estrellarse ante la actitud decidida del Gobierno, resuelto á mantener á toda costa incólume la obra del ministro.

En la lucha entablada entre el Gobierno y los contribuyentes ¿de parte de quién está la razon? Difícil es á priori resolver este punto; pero si se examinan detenidamente las bases del impuesto propuestas por el Sr. Camacho, se verá desde luego que hay mucha exageracion en lo que dicen sus impugnadores. Creemos ó más bien tenemos casi el convencimiento, de que la oposicion que aquellas han promovido entre los contribuyentes, tiene mucho de sistemática y que las asperezas del momento de suavizarán en gran parte, tan pronto como en la distribucion de las contribuciones presida mejor tacto que el demostrado hasta aquí. De nada sirve que una contribucion sea equitativa, si los en-

cargados de repartirla no se penetran bien del espíritu que encarna, debido al soplo creador del ministro; y en esa parte, fuerza es confesarlo, el Sr. Camacho no ha sido auxiliado en su obra con aquella elevacion de miras y aquel tino especial que requieren las nobles aspiraciones de los innovadores; calidades indispensables, que han de adornar á los ejecutores de las disposiciones ministeriales.

Pero dejando esto aparte ¿qué resultado darán los presupuestos actuales? Doloroso es decirlo, el país sufrirá un desengaño más, y donde creia ver sobrantes de consideracion se hallará con un déficit nada despreciable, si bien la culpa no será del ministro que consagró tantas vigilias á su formacion. Los frutos de la conversion de la Deuda, han ido desapareciendo paulatinamente en virtud de las exigencias de los diferentes ministerios, para cubrir atenciones penitorias ó crear nuevas obligaciones, en términos que, el ejercicio de 1882 á 1883, se saldará inevitablemente con quebranto, siendo indispensable acudir á nuevas operaciones de crédito.

Esta conviccion y las dificultades con que tropieza la cobranza de los impuestos, son causas más que suficientes para que nuestros valores se hallen imposibilitados por el momento de recuperar el terreno perdido, por más que no sea imposible que adquieran algun favor tan pronto como queden zanjadas satisfactoriamente las cuestiones que hoy se debaten en los cuerpos colegisladores.

Réstanos ahora hablar del importante asunto puesto á la orden del dia, ó sea del tratado comercial celebrado con la vecina República, al que consagraremos otro artículo.

Revista de la decena.

«Segun dice *La Gironde*, continúa la dificultad para los negocios en el Bordoles. En esta época del año, cuando deberían ser numerosas las transacciones, no se nota sino muy poco movimiento.

Lo que hace falta en el mercado es la existencia de vinos viejos, con los que el comercio tenían siempre seguridad de poder restablecer sus aprovechamientos en los países productores en cuanto á los vinos corrientes.

En el Rosellon completa calma. En el Herault están completamente paralizadas las transacciones. En el Aude, no se citan

sino escasos negocios, á los precios de 30, 32, 34 y 37 francos el hectolitro. Los vinos de España y de Italia cada vez ménos demandan, y los vinos de pasas son cada dia más desamparados. En la madrugada del 11 del actual, cayó una helada bastante intensa en Borgoña.

Pocas son también las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores referentes á las comarcas españolas.

De Gandia dicen, que los viñedos brotan con mucho vigor, si bien los tiernos vástagos son atacados por un insecto conocido entre los labradores con el nombre de *Sapet*.

En Utiel y otros pueblos de la comarca valenciana ha llovido mucho, lo que ha llenado de contento á los labradores, que abrigaban grandes temores por los nuevos plantíos de viñas, así como por las cosechas de granos pendientes.

De Ciudad-Real dicen, que el tiempo no puede presentarse más favorable para la cosecha de cereales, pues llovió copiosamente en los pasados dias y los sembrados ofrecen un aspecto por demás halagüeño. Mas en cambio, se presenta este año con tal intensidad la plaga de la langosta; que si no se hacen pronto grandes esfuerzos para contenerla, ya que no sea posible destruirla, los labradores verán desaparecer, como por encanto, el fruto de sus desvelos.

En la Calzada de Calatrava y en algunos pueblos del distrito de Almodovar, se ha presentado el mosquito en gran cantidad; si pasa el mes de Abril, y el mosquito levanta el vuelo, quedarán los labradores sumidos en la mayor miseria.

Tambien en la Rioja se nota gran paralización, segun manifiestan de La Guardia, donde la comparan con la que sufrieron en ciertas épocas de la última guerra civil, habiendo llegado á tal extremo la calma que, en la primera quincena de Abril, sólo se han extraido 1040 cántaras y alguna pequeña partida de vino superior, que se pagó á 15 reales.

Tambien en las comarcas de Navarra reina bastante calma, con cuyo motivo se ha producido algun descenso en los precios.

En la cuenca de Pamplona disfrutamos hace dias de un temporal de aguas, que producirá incalculables beneficios para toda clase de cultivos, tanto para los herbáceos, que presentaban un regular aspecto, como para la vid, cuyos brotes comienzan ya á aparecer con bastante fuerza.

Tambien hemos sabido que en las merindades de Estella y de Sangüesa ha llovido bastante.

Hasta la hora en que escribimos no tenemos noticias de que haya alcanzado á la Ribera el beneficio de las tan deseadas lluvias, pues si bien cayeron algunas ligeras lloviznas en algunos puntos de la parte alta, hace ya dias, no fueron en la cantidad necesaria para lo sedientos, que se encuentran los campos. Abrigamos al-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (5)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE

ALEJANDRO POUCHKINE.

ha vuelto á casa, sabiendo que estabas gravemente enfermo. ¡Bendicele!

Yo me puse de rodillas al oír las palabras de mi madre, y fljó la vista en el rostro del moribundo. Mas ¡oh sorpresa!... En vez de reconocer á mi padre en el hombre que yacía en el lecho, vi un paisano con barba negra y muy larga, que me miraba con ojos sumamente alegres. Alónto al reparar este cambio tan particular, me volví hacia mi madre, exclamando al propio tiempo:— «¿Qué significa esto? Ese hombre no es mi padre... ¿Por qué quieres que le pida yo su bendición?—Lo mismo da, me contestó mi madre, á ese hombre, que en efecto no es tu padre, sino tu padrino de bautismo; debes pedirle la bendicion como si fuese el quien te hubiese engendrado.» Yo no quise acceder á los deseos de mi madre. Entonces el paisano saltó con ligereza del lecho, sacó

el nacha que llevaba en el cinturon, y se puso á blandirla en todos sentidos. Yo quise huir de aquel hombre terrible, pero no pude hacerlo, porque todo el cuarto estaba sembrado de cadáveres que obstruían el paso. Aquel hombre atroz me llamaba al mismo tiempo con la mayor dulzura, repitiéndome á cada paso:—«Acércate á mi sin temor, porque quiero bendecirte.» Un terror, que me es imposible expresar, se apoderó de mí; y en aquel momento me desparté y vi que el carruaje se había parado, y que Saveliitch me daba la mano para ayudarme á bajar.

—¡Sal, señor! me dijo. ¡Ya hemos llegado, gracias á Dios!

—¿A dónde? pregunté yo estreñándome los ojos y sin saber si estaba dormido ó despierto.

—A la posada. El señor se ha apadado de nosotros y ha hecho que hallemos un cómodo albergue. Sal del carruaje, y ven al hogar á calentarte, que buena necesidad tendrás de ello.

La borrasca duraba todavía, aunque con ménos violencia; la noche estaba tan oscura como boca de lobo, segun se dice vulgarmente, pues no podían distinguirse los obje-

tos á los pasos de distancia. El mozo de la posada salió á recibirnos á la puerta principal, llevando un farol en la mano, que tenía que tapar con un faldón de su caftan para que el viento no lo apagase. En seguida nos llevó á un cuartito reducido, pero limpio, iluminado por un manojito de teas. En una de las paredes se veían colgadas, entre otras cosas, una carabina y una gorra de cosaco.

Nuestro huésped era cosaco del Yaik, y aunque de unos sesenta años de edad, se conservaba todavía muy fuerte y vigoroso. Saveliitch acudió inmediatamente á la cocina con la cajita del té, y pidió todo lo necesario para hacerme unas cuantas tazas de esta bebida, de la cual, en honor de la verdad, jamás había tenido tanta necesidad.

—¿En dónde está nuestro guia? le pregunté yo á Saveliitch.

—Aquí me tiene vuestra señoría, respondió una vez encima de mí.

Levanté la vista hacia el sobradillo de encima de la chimenea, y vi una barba negra y dos ojos del mismo color, que relucian como si fueran dos estrellas.

—¿Tendrás mucho frío? le dije.

—¿Cómo quiere tu señoría que deje de tenerlo, cuando todo mi abrigo se reduce á un caftan lleno de agujeros? Tenia un *touloup*; pero, ¡la verdad, lo he dejado empeñado ayar en una aguerdienteria, porque no me figuraba que hiciese tanto frío.

En este momento entró el huésped con una tetera llena de agua que hervía á borbotones; convidó con una taza de té á nuestro guia, y este, sin hacerse robar, bajó de un salto del sobradillo adonde se había subido para calentarse. El hombre de quien voy hablando era de unos cuarenta años, poco mas ó menos; en su barba, negra como el azabache, empezaban ya á notarse algunas canas, y tenia unos ojos negros, vivos y penetrantes, que no reposaban jamás. Su traje un caftan hecho giras, y unos pantalones anchos, que tambien valian pocos cuartos: el pelo corto. Presente una taza de té, lo probó, é hizo un gesto que indicaba lo poco que le gustaba aquella bebida.

—Quisiera, me dijo, que tu señoría me mandase dar un vaso de aguardiente; el té no es bebida propia de cosacos.

Mandé el huésped que satisficiera sus deseos, y este, abriendo un armario, sacó una

guna esperanza de que el temporal que se inició en el Centro y Norte de la provincia haya alcanzado a la parte Meridional, con lo que podrá brotar bien los sembrados nacidos, germinar las semillas que estaban paralizadas y beneficiarse las viñas y olivares.

Los manantiales más permanentes iban ya disminuyendo de caudal, muchos otros se habían secado por completo; parecía que atravesábamos un período estival seco más bien que una verdadera primavera, lo cual hacía augurar tristemente para el próximo verano. Mas, por fortuna, creemos que desaparecerán esos temores, á juzgar por las grandes cantidades de aguas que han caído últimamente; una buena parte de las que contribuirá á aumentar y sostener el caudal de las fuentes y por tanto de los riuacuelos y ríos, que presentaban poco hace un aspecto parecido al que suelen presentar á fin del verano.»

(Revista Agrícola.)

Exterior.

Inglaterra é Irlanda.—El lunes último ha debido reanudar sus sesiones el Parlamento inglés.

Lord Longford, conde irlandés, ha dirigido una carta al Times, en la que observaba que Mr. Forster el secretario de Irlanda, tiene sobre sí una carga tan pesada que no es posible que un sólo hombre pueda llevarla. Propone, por tanto, que se limite á entenderse con el parlamento y que se nombre otro funcionario, con residencia en Irlanda, el cual dirija al gobierno local, no ya nominalmente, sino de un modo efectivo y en interés del público, sin preocuparse para nada de las exigencias de partido.

También ha publicado el Times otra carta de un influyente personaje del partido liberal, Mr. G. W. Smith, antiguo profesor de la universidad de Oxford. Hace notar este, que es ya tiempo de resolver, de un modo ó de otro, la cuestión de los irlandeses detenidos. «El gobierno, dice, tiene presas á sesecientas personas bajo la inculpacion fundada de que han violado la ley. Si el cargo es razonable, será posible, seguramente, demostrarlo con pruebas y sentenciar sus procesos.»

Es probable que el gobierno resuelva en seguida este asunto.

Rusia.—A un diario de Viena le telegrafian de San Petersburgo que está tan quebrantada la posición del general Ignatoff que su dimision será cuestion de pocos dias.

Para reemplazarle están indicados, en primer lugar, el príncipe Lobanof Rostovkoff y despues el conde Pedro Schavaf.

Austria-Hungria.—El sábado se abrió la delegacion austriaca. El presidente anunció en su discurso que ha querido ya sofocar la insurreccion en la Crivocia y Herzegovina, gracias á la excelente direccion de las tropas y á sus cualidades militares, y expresó la confianza de que dentro de algun tiempo quedaria establecido el orden en las provincias ocupadas, preparandose así su incorporacion al imperio.

El gobierno pide un crédito de 23.733 000 florines para los gastos de ocupacion hasta fin de Octubre y la construccion de varios fuertes. El proyecto de concesion del crédito ha pasado á la comision de presupuestos.

Correspondencia.

Madrid 19 de Abril de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Se han propuesto los catalanes no dejar parar al gobierno y procurar conseguirlo.

botella y un vaso, y poniéndose delante de nuestro guia y muy inmediato á él, le dijo mirándole cara á cara:

—¡Hola, hola!... Ya vuelves á estar por estos parajes. ¿De dónde te ha traído Dios otra vez por aquí?

Mi guia, guiñando un ojo de un modo muy particular, le contestó con un dicho muy conocido en el país:

—«El gorrión, le dije, volaba por el vergel; á ti comía cáñamones; la abuela le tiró una piedra y le erró.» ¿Y vos, cómo están los vuestros?

—«¿Que cómo están los nuestros? replicó el huésped continuando la conversacion proverbialmente. «Ya empezaba á tocar á visperas, pero la mujer del pope (1) prohibió que continuase tocando; el pope ha salido de visita, y los diablos están en el cementerio.»

—«Calla, calla; que si do tío nuestro, contestó el vagabundo; cuando llueva habrá setas, y cuando las haya no faltará una cesta en que echarlas; pero ahora (aquí volvió á guiñar) échate el hacha á la espalda, porque el

(1) Sacerdote griego cismático.

Ya se habló ayer respecto á la pregunta hecha por el Sr. Balaguer sobre la prision de un obrero catalán que fué á Lérida con otros compañeros para tomar parte de un meeting, y cuyo obrero, fué puesto por órden gubernativa á disposicion de los tribunales.

Pues bien, hoy se asegura que dicho obrero está aconsejado para que presente querrelas contra el gobernador civil, ante el Tribunal Supremo, pidiendo la formacion de causa á la autoridad civil de su provincia indicada.

—Aunque los periódicos de la mañana dan la noticia de haberse reunido anoche en el Congreso la minoría posibilista de ambas Cámaras, aunque dicen que hubo conformidad en que se siga con la velevolucion que tienen al gobierno en todo lo que á proyectos liberales se refiera, sin embargo no dicen que el señor Castelar está dispuesto á votar en definitiva el Tratado de comercio obligando por el acuerdo que ha tomado el partido de que es jefe.

Como de todos es sabido que el Sr. Castelar es diputado por Huesca y por Barcelona, optará por el primero de estos dos distritos por no quererle poner frente á los intereses industriales de Cataluña.

Dícese que con este motivo dará un manifiesto á sus electores, diciéndoles que en vista de los acuerdos de un partido, se vé en la necesidad de votar el Tratado, y agradecerles la honra que le dispensaron al elegirle diputado, renunciando al distrito catalán.

—Corre el rumor de que en el ministerio de Estado, se han recibido hoy dos telegramas de bastante gravedad, al decir de los políticos.

En el uno que es de La Línea (Gibraltar), se dice que un centinela inglés ha muerto á un ciudadano español estando en territorio nuestro.

Con este motivo se han hecho las consiguientes reclamaciones.

También se asegura que en Perpiñan se ha cogido una partida de fusiles que trataban de entrar en España, sin duda, con el fin de promover una algarada que de fijo no habia de encontrar eco en ninguna provincia.

El gobierno afirma que tiene tomadas acertadas medidas y de las enérgicas disposiciones, para que por ninguna concepción ni pretexto se altere la tranquilidad que disfrutamos durante un largo período de tiempo.

—No doy gran crédito á esta última noticia, que no encuentra confirmacion en los centros oficiales, lo cual no es de extrañar, tea en lo en cuenta que el gobierno es el último en conocer todo aquello de que debiera tener conocimiento.

Tampoco le doy crédito, y esto lo desmenten ellos mismos, á que los diputados catalanes vayan á retirarse del Congreso una vez voten el Tratado de comercio.

Lejos de esto continuará con decision combatiendo al gobierno en todos los proyectos económicos que presente ó debate en cualquiera de ambas Cámaras. Del que se promoverá en el Senado, se prometen mucho los conservadores y es indudable que los Sres. Ferrer y Vidal y Puig (D. Fernando) llevarán la iniciativa de la oposicion en la alta Cámara.

—El conde de Monterron diputado por el distrito de Vergara, ha pedido en la sesion de esta tarde que le reserve el uso de la palabra para la sesion de mañana, pues tenia que hacer una pregunta al Sr. Gonzalez (D. Venancio), que á la sazón no se hallaba en el banco a ul.

Parece que está relacionada la pregunta que trata de hacer el joven diputado, con las exenciones de quintas en las diputaciones de las provincias vascongadas.

guardabosque se pasea. ¡A la salud te vuestro señorial!

Dichas estas palabras, cogió el vasito del aguardiente, y despues de santiguarse con mu ha pausa, se lo bebió de un trago. Luego me hizo un saludo y se volvió á subir al sobralillo.

Yo no entendí entonces ni una palabra de aquel dialogo misterioso; mas tarde comprendí que aquellos hombres hablaban de los asuntos del ejército de Yaik, recién sometido á la dñida obediencia despues de la revolucion de 1772. Saveliitch los oia hablar con el mayor descontento, y de cuando en cuando dirigia alguna mirada recelosa, ya al guia, ya al huésped. La especie de posada en que nos halláramos estaba situada en el centro de un vasto desierto, lejos de toda habitacion, y se asemejaba mucho á una guarida de ladrones. Pero que remedio nos quedaba, sobre todo, cuando era aun imposible pensar en ponerse en marcha otra vez? La inquietud de Saveliitch me liberta sobre manera. Tendime en un banco, y mi fiel sirviente se decidió al cabo á subirse al sobradillo que estaba encima de la esufa (1);

(1) Cama ordinaria de los paisanos rusos.

Ya pondré en su conocimiento lo que sobre el particular diga el ministro.

—Desechadas las enmias que se presentaron al Tratado de comercio, sobre denuncia, vinos y pasas, se ha entrado en la discusion del artículo único sobre el cual ha consumido un turno en contra el Sr. Orozco á quien ha contestado el señor Aguilera, diputado demócrata.

Escuso extenderme en detalles sobre lo que ambos han sostenido, porque son los mismos argumentos de siempre.

Han intervenido en la discusion de este turno a demás en contra del Tratado los Sres. Bosch y Labrús y Mació Bonaplata y en pró los Sres. Sanchez Mina y el presidente de la comision Sr. Albacete.

El segundo turno en contra, lo está comunicado en este momento, (siete de la tarde) el Sr. Conde de Toreno á quien contestará el Sr. Albacete.

El Sr. Romero Robledo no hablará hasta el viernes.

se cree que mañana tome parte en el debate el Sr. Cos-Gayon.

El sábado quedará votado probablemente y el lunes pasará á la alta Cámara.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Andosilla 18 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: En este momento acabo de leer en El Navarro una gacetilla que dice haberse perpetrado en esta villa tres robos durante la Semana Santa, así como también la que se disparan durante la noche tiros con alguna frecuencia.

Amigo de la verdad y en honor á ella, debo manifestarle, Sr. Director, que no se hicieron tres robos sino uno, y este tampoco en Semana Santa, sino mientras se celebraba la Misa mayor el primer dia de Pascua, sin que haya manifestado la casa robada la cantidad de que la despojaron, como dice El Navarro.

Respecto á los tiros no le han informado tan mal á El Navarro, porque no tiene nada de particular oír disparos por la noche; pues como no hemos tenido la dicha de participar de los servicios del señor Olalde, abundan en los jóvenes las armas de fuego, sirvenlose de ellas para despectarnos tan solamente, por lo general.

No cerraré esta carta sin manifestarle que el estado de los campos de sequero es desconsolador á causa de la sequía que por esta parte se nota; pues aunque parece que en estos dias ha regado el Cielo algunos distritos de Navarra, aquí continuamos con la esperanza de que si llueve, ya que no trigo, cogemos vino, pues de tardar algo en caer tan necesario elemento, es indudable que la cosecha de vino será fatal.

Esta proongada sequía, como V. comprenderá, trae la falta de trabajo á la gente jornalera que, á no ser por la, á tiempo trabaja la carretera de Peralta á Lodosa, hubiérase visto en grandes apuros para ganarse el sustento necesario.

Ruego á V. rectifique la gacetilla de El Navarro, á fin de que luzca la verdad de que sin duda ha sido robado en la relacion que le hayan hecho, y disponga de su afino. S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Barcelona 17 de Abril.—El tratado de comercio con Francia sigue siendo el tema de todas las conversaciones; la atencion esta estos dias fija en los incidentes parlamentarios que da lugar la discusion del tratado en la Cámara popular. Léanse con avidez los telegramas que se reciben de Madrid.

Aquí reina una calma extraña, y esto es causa que algunas imaginaciones den pábulo á próximos sucesos que por lo descabellados no debo mencionar. Es necesario tomar con prevencion ciertas noticias, que al fin y al cabo solo sirven para alentar á los parti-

el huésped hizo otro tanto: los tres se pusieron á roncar, y yo no tardé tampoco mucho en quedarme dormido como un tronco.

Al dia siguiente me desperté bastante tarde, y vi que el huracan habia cesado. El sol brillaba, y la llanura inmensa que desde allí se descubria parecia de bruñida plata. Los caballos estaban ya enganchados al carruaje, y el huésped me pidió una cantidad tan insignificante por el gasto que habia hecho yo aquella noche, que Saveliitch no regateó, y entregó sin gruñir lo que le pedian, que es todo lo que pueda decirse. Las sospechas que habia concebido de aquellos dos hombres la noche anterior, desaparecieron completamente al ver el desprendimiento del huésped. Entonces llamé al guia para darle las gracias por el servicio que nos habia hecho, y mandé á Saveliitch que le diese medio rublo de grauficacion.

—¡Medio rublo! exclamó este; ¿y porque?... por que te has dignado traerme en tu carruaje hasta esta posada... ¡Hágase como tú ordenas, señor; pero ten entendido que no tenemos ningun medio rublo de mas!... Si empeñamos a dar propinas de estas á todo el

dos anárquicos; pero la verdad es que el estado anómalo de Cataluña es grave, más de lo que se figura; los que lo ven de lejos, y que deberíase de cualquier modo poner remedio á este anómalo estado que así paraliza los negocios mercantiles como desacredita al Gobierno.

Ayer tarde se celebró en el restaurant Martin el banquete con que el Centro industrial de Cataluña y la prensa barcelonesa obsequio a los obreros que componian la comision que vino á Madrid para gestionar la desaprobacion del tratado de comercio con Francia.

Presidió el acto el Sr. Vilanova, presidente de la citada corporacion, teniendo á su alrededor los individuos obsequiados y los de la junta. Unos trescientos comensales, entre los cuales vimos representados los periódicos tolos de la localidad y algunos de Zaragoza, Valencia y Madrid.

Inauguró los brindis el presidente con un viva España, que fué con un entusiasmo contestado, sin duda para hacer ver á los ilusos los descabellados propósitos de algunos que sueñan en la separacion de Cataluña del resto de la Peninsula.

Siguieron en uso de la palabra varios individuos representantes de los varios centros de industria y comercio que aqui estan establecidos, los representantes de la prensa y los individuos de la comision; todos, como es de suponer, abundaron en las mismas ideas, siendo lo mas notable la proposicion que presentó uno de los oradores, pidiendo que inmediatamente despues de aprobado el tratado de comercio con Francia, los diputados y senadores por Cataluña se retiren de las Cámaras, para lo cual se recogerán firmas de todos los electores de los distritos del principado, á fin de anunciar á sus representantes que acababan su mision en el Parlamento. Cataluña debe retirarse al monte Argentino en los críticos momentos que atraviesa. Una estrepitosa salva de aplausos contestó al orador.

Se envió al concluir el banquete un entusiasta telegrama á los senadores y diputados proteccionistas, y se obsequió a la familia del general Blanco, enviando al palacio de la capitania general los magníficos ramielletes que adornaban la mesa.

Va teniendo prosélitos la idea de que en caso de aprobarse el tratado, los diputados catalanes pidieran el inmediato restablecimiento del libre cambio.

Tranvías.

Asunto privilegiado para todas las conversaciones, motivo de discusion entre todos los aficionados á aventuras financieras, chiste obligado en todos los epigramas callejeros, grata esperanza de ocupacion honrosa para algunos, de cómodo viajar para otros, de instalacion beneficiosa á Navarra para todos; eso, todo eso y algo más, constituye desde hace unos cuantos años el proyecto de una ó más líneas de ferro-carriles económicos ó tranvías en nuestra provincia.

Y desde esa misma época hasta el presente, nuestras sólidas y hermosas carreteras, no han sentido sobre ellas otros vehículos que los ordinarios, tal y como era usanza en los primeros años del siglo.

Los tranvías son beneficiosos, se dicen en alta voz las gentes entendidas; y se añaden al oído algunas palabras que no

mundo, no tardaremos mucho en morirnos de hambre.

Me era imposible entrar en disputas con Saveliitch respecto á caudales, puesto que le habia prometido con toda formalidad que no dispondria ni de un kopek sin su consentimiento. Sin embargo, era muy desagradable para mí el no poder gratificar á un hombre que, si no me habia libertado de la muerte, al menos me habia sacado de un gran peligro.

—¡Bien, buenol contesté á Saveliitch con la mayor sangre fria; si no quieres darle medio rublo, dale alguna ropa mia de desecho, porque el pobre va vestido demasiado á la ligera... ¡Miral Dale mi touloup de piel de conejo.

—¡Ten compasion de mí, mi venerado señor! contestó Saveliitch. ¿Para qué quieres darle tu touloup? ¿No conoces que lo empeñara en la primera taberna que encuentre?

—El que yo lo empeñe ó deje de empeñarlo no es cuenta tuya, abuelito, contestó el vagabundo. Su señoría me hace gracia de una pelizza que ha llevado sobre sus hombros; esa es su voluntad como señor; tu deber como siervo es el de obedecer sin refun-

puede percibir claramente el sentido más delicado; los tranvías son un hecho, dicen otras que pasan por avisadas en toda clase de empresas; ahora ya no hay duda, añaden los unos; gracias á Dios, ya está todo resuelto, han dicho ayer, finalmente, otros.

Digimos hace pocos días, despues de haber dado cuenta de que una comision del Banco Agrícola habia llegado á Pamplona con objeto de proponer á la Excm. Diputacion la construccion de la red de tranvías, que una indiscrecion, aun siendo hija de un buen deseo, podia en ocasiones entorpecer ó perjudicar la marcha regular de un negocio; fundándonos en esa observacion hemos seguido paso á paso todos los incidentes de estas gestiones y no tardamos en reconocer y hacer público que el asunto presentaba aspecto lisonjero y perspectiva agradable.

Así las cosas han trascurrido los dias, y hace dos se dedicó una buena parte de la noche á la discusion de las proposiciones formuladas por los delegados del Banco Agrícola; la Corporacion provincial reclamó la ayuda é ilustracion de algunos letrados de indisputable competencia y por último, cediendo así los proponentes como la Diputacion cuanto buenamente podia cederse, se llegó á una espresion de toda conformidad, segun eran los deseos manifestados.

Cabalmente entónces, nosotros que diariamente haciamos público el adelanto de la gestion, no digimos una sola palabra; nuestros lectores recordarán que en el número de ayer no escribiamos una palabra de tranvías, y esto lo hubieron de notar más fácilmente, siendo ello como era anteayer, el asunto palpitante.

Hoy, ya que no una fausta noticia, sabemos que ayer se estaban poniendo en limpio en las oficinas de la Diputacion las bases bajo las cuales se extendia la concesion, á las cuales se habia llegado al fin, despues de una velada como digimos ántes.

Sin duda el trabajo de escribir en letra clara el articulado, era objeto grande, por más que nosotros al ser una ú otra parte firmante hubiéramos dado ocupacion á cuatro escribientes si con dos no bastaba, sin duda era pesado, repetimos, cuando los señores comisionados del Banco, partieron ayer mismo para Madrid sin llevar copia autorizada de la concesion y sin firmar compromiso de ninguna especie, si es que habia necesidad de firmar alguno.

Por lo que hemos oido, podemos decir que la concesion es en su articulado próximamente igual á la otorgada al señor Riera; las diferencias esenciales son las siguientes: las pendientes no han de pasar de tres por ciento; el depósito, dos millones y pico, se admitirá en obligaciones del Banco, ménos una pequeña parte, sobre 15.000 duros, que ha de entregarse precisamente en metálico; la compañía pagará á la provincia el cánón anual de un real por metro; la provincia subvencionará la construccion con mil duros por kilómetro; la compañía, ayudada en parte por la Diputacion, construirá un puente sobre el Arga en Puente la Reina; las obras serán de la provincia dentro de 60 años, y no sabemos si hay alguna otra cosa más de verdadera importancia.

Para concluir, confiamos en que nuestros lectores no intentarán sacar partido para dudas maliciosas, del hecho de haber marchado los representantes del Banco sin recoger el decreto de concesion; ni tampoco del hecho de estar ausente el diputado por el distrito de Los-Arcos, habiéndose marchado de Pamplona anteayer el del distrito de Estella, siendo precisamente ámbos distritos los que tienen enclavadas las zonas más interesadas en las nuevas vías.

Para colocar en las arcas provinciales el depósito, se ha fijado un plazo breve, creemos que quince días, pero desde luego se convence uno de que dicho plazo no debe empezar á contarse hasta que se firme el decreto.

Y ya hemos dicho, que aunque todo está arreglado, el decreto de concesion ayer todavía no estaba puesto en limpio.

Oficial.

Se ha concedido permiso por la excelentísima Diputacion foral y provincial de Navarra, al ayuntamiento de Artazu para tomar al interés más bajo posible la suma de 1500 pesetas, y al de Leache para que en igual forma contraiga un préstamo de 5 000 pesetas.

Prévio informe de la seccion del ramo, la corporacion provincial ha facultado al concejo de Urdáiz para la venta de 30 robles, y al de Arbéiza para exigir 6 pesetas anuales á cada vecino, por el derecho de cortar leña de su monte comunal.

Gacetillas.

Del ministerio de la Gobernacion se recibió anoche en el gobierno de provincia el telegrama siguiente:

«Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey; se ha tratado de los asuntos pendientes, reuniéndose despues los ministros de la Subsecretaria de Estado para resolver algunos expedientes de diversos departamentos.

La tranquilidad es completa en toda la península.»

Ayer salieron con direccion á Sangüesa desde donde se dirigirán á Carcastillo para inspeccionar algunas obras provinciales los Diputados señores Elio y Guelbenzu.

Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de papel titulada *La Navarra*, situada en el inmediato pueblo de Villava, en la que se estan llevando á cabo con gran actividad reformas importantísimas.

Figuran entre otras la instalacion de un potente generador de vapor para lo cual se está terminando el emplazamiento correspondiente, todo de piedra y fábrica; el aumento de una máquina para la fabricacion del papel, con arreglo á los últimos modelos de la industria belga, y en fin, otros muchos trabajos que colocarán á *La Navarra* á la que cabeza de todas las industrias de su género en España.

Enviamos nuestros plácemes á la sociedad propietaria de ese importante establecimiento industrial, que además de extender con indiscutible mérito el nombre de nuestra provincia, proporciona los medios de subsistencia á numerosas familias.

Ayer no pudo celebrar cesion el Ayuntamiento de Pamplona por no haber concurrido suficiente número de concejales para constituirse.

Encontramos perfectamente escusable esa falta, porque, mirándolo despacio, no hay absolutamente nada de que tratar, que tenga que ver con la gestion del municipio.

Ayer se verificaron en la Capilla de la Casa-Misericordia de esta capital, los funerales por el alma de la Señorita doña Rosa Chicolonea, á los cuales asistió bastante concurrencia.

Una persona caritativa, tuvo á bien disponer para los acogidos del establecimiento un extraordinario en la comida, compuesto de carne y vino.

Pocas veces se habrá visto en el público que habitualmente concurre á nuestro Teatro principal de suyo escaso en prodigar aplausos, una manifestacion tan espontánea y tan justa como la que anoche recibió la compañía de zarzuela que dirige el señor Soler, en la interpretacion de la bellísima partitura de *Jugar con fuego*.

El concertante del segundo acto, obra maestra de Barbieri, fué interrumpido más de una vez, pues así el señor Soler, como la señorita Difrancó y todos los artistas que en él tomaban parte, incluso los coros, tuvieron frases felices, produciendo un entusiasmo indescribible en el público, que obligó á los cantantes a presentarse en el palco escénico dos veces, despues de bajado el telon.

Escusado creemos añadir que la orquesta y su excelente director, contribuyeron en gran parte al éxito alcanzado por la zarzuela más linda del repertorio.

O los periódicos madrileños son muy exagerados cuando hablan de las cogidas de los toreros ó estos tienen el cuerpo á prueba de asta, pero con un aguante increíble.

Esto se nos ocurre, leyendo—despues de la gravedad de las heridas de Angel Pastor y Cara-ancha—que la semana que viene ó

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
H. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
H. Gran Tejería mecanica.	100	40	0. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	10350. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduria.

Lo más tardar la siguiente se presentarán en la plaza de Madrid dichos espadas á continuar en el ejercicio de sus funciones.

Peró de cualquier modo que sea, ahí va la enhorabuena.

Esta noche no hay funcion en el Teatro principal; en el circo de la calle de Estafeta, tendrá lugar una variada funcion de prestidigitacion y gimnasia.

Ha llegado á nuestras manos un folleto que acaba de publicar en Madrid, el ingeniero agrónomo D. Celedonio Rodríguez, bajo el título de *Los cereales y el libre cambio en España*.

El autor se propone demostrar que el nuevo tratado de comercio con Francia es favorable en alto grado á los labradores, que constituyen la inmensa mayoría del país productor; y que el libre cambio, no solo no debe alarmar á nuestros agricultores, sino que deben considerarle hoy como indispensable.

Dicho opúsculo merece ser leído por la numerosa clase á que principalmente va dedicado.

Para formarse una idea de la importancia del comercio de Nueva-York, (Estados Unidos), basta considerar, que durante los nueve meses del año actual, las importaciones han ascendido á la enorme suma de 350 838.950 duros y las esportaciones á la no ménos importante de 266 309.543, superando á igual período de 1884 en 34.000.000 y 48.000.000 de duros respectivamente.

Entre los mil proyectos á cual más inverosímiles que ha podido inventar el cerebro yankee, ninguno igual al de establecer una vía férrea entre Nueva-York y París. Los planos están terminados y los trabajos darán principio tan pronto como se haya reunido el capital necesario.

Esa inmensa vía iría de Nueva-York al cabo del Príncipe de Galls, atravesaría el Canadá, Nueva Georgia y Alarka, con la única solucion de continuidad entre el citado Cabo y el del Este en la costa asiática frente al estrecho de Behring. El paso entre ámbos cabos se efectuaría en buques de vapor invirtiendo poco más ó ménos dos horas en la travesía.

La expresada vía férrea continuaria desde el cabo Este, atravesando el territorio ruso en el Asia Septentrional para enlazar con los ferro-carriles de la Siberia, los cuales pasando por Moscou y San Peterburgo se hallan en comunicacion directa con todas las capitales de Europa; y de este modo el trayecto entre Nueva-York y París se efectuaría en cinco dias y medio, contando con las dos horas de navegacion.

Y ahora diremos aquello de *se non é vero, é ben trovato*.

En la instancia de la comision encargada de realizar la idea de ereccion de un monumento en Laguardia á la memoria del insigne fabulista, hijo de la misma D. Félix Maria de Samaniego, acordó la diputacion de Alava en la sesion del dia 14 que se consigne en el presupuesto la cantidad de 250 pesetas con destino á tan patriótico pensamiento y que se interese á las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, y Ayuntamientos de Alava, para que coadyuven á objeto tan plausible.

En la comunicacion de la Diputacion de Guipúzcoa, sobre suscripcion para levantar una estatua al esclarecido marino vascongado D. Cosme Churrua, que se destine á tan levantado propósito la cantidad de 200 pesetas.

Cultos religiosos.

Viérnes: San Anselmo obispo y doctor. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Lorenzo: al oscurecer el Setenario doloroso de nuestra señora en la forma acostumburada.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el dia 19 de Abril de 1882.

Trigo á 5'50 pesetas doble decalitro. Abas ds. » 3'87

Trigo vendido 20 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudi.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Aviso. El practicante de Cirujía D. Ramon Ajarnaute y su esposa, la comadrina D. Rufina Arratibel, participan á sus numerosos clientes, que, con motivo de las reformas que se están ejecutando en la casa que habitaban, núm 7 de la calle de Navarra, se han establecido provisionalmente en el primer piso (izquierda), de la casa núm. 37 de la misma calle.

Se hallan de venta cuarenta

caballos y mulas, que tanto unos como otros sirven para tirar en coche y en carro, y se pueden probar.

Los que deseen comprar, pueden pasar á la calle de San Ignacio, núm 8, piso bajo, á la Administracion del coche de Artajona, donde daran razon.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

Previene á los señores condeces que recibirá proposiciones para un traspaso de su almacén de paños ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ningun hára almonedados los mismos en buenas condiciones para los compradores; tambien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella.

Mercaderes núm. 23.

El telegrafo.

Madrid 20-11, n.

Pamplona 20-11,59, n.

3 por 100 interior, al c.	29,00
Idem fin de mes	29,00
3 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	80,40
Idem pequeños	80'55
Oblig. de ferro-carriles	56,50
Banco de España	426
Cédulas H. al 5.	100,30
Idem al 6,	00,00
Billstes H. T. de Cuba	99,70

El conde de Toreno ha examinado los documentos diplomáticos del Tratado de comercio produciendo muy grande impresio. en la Cámara.

Consolidado (Bolsin) 28'95

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá tomarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo, bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede en él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hijo de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho, y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180 80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos de día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acódeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de dúble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y derados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Genelios de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 300 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 80 rs. rollo.

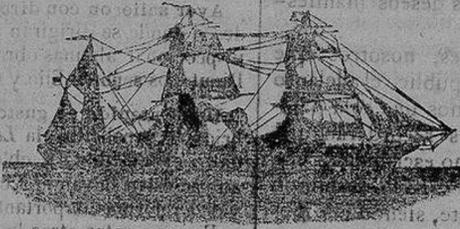
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 25 medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata vueltos á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 7 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á fin de corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de satén y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnecería.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacros, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.